



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCIÓN N°

24

Córdoba, 07 FEB 2019

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN)- Plan plurianual Julio 2017 – Julio 2020 de la Facultad de Lenguas – UNC, aprobado en 2018.

Las actividades previstas en el componente D.3.1. APOYO AL MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECAS.

Y CONSIDERANDO:

Que se han realizado actividades pertenecientes al componente D.3.1. durante el primer ciclo del programa mencionado en el período comprendido entre julio 2017 y junio 2018.

Que las erogaciones del programa se encuentran financiadas mediante el programa mencionado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar las erogaciones originadas con motivo de la realización de las actividades previstas en el componente D.3.1. APOYO AL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECAS, por un monto total de **ciento cincuenta y un mil doscientos noventa y uno con 47/100 (\$ 151.291,47)**, según el siguiente detalle:

Doc nro y año	Fecha	Beneficiario	Concepto	Importe
16OP:1298/2018	18/06/2018	M & A SRL	LIBROS	\$62.164,00
16OP:1398/2018	27/06/2018	EBSCO Internacional	REVISTAS	\$41.349,40
16OP:1404/2018	27/06/2018	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	GASTOS BANC	\$2.339,27
16OP:1403/2018	27/06/2018	EBSCO Internacional	LIBROS	\$45.438,80
				\$151.291,47

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba